



Comité de Finanzas y Administración

1ª reunión

29 marzo 2011 (15:30)

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional: <i>para aprobación</i>	FA-1/11
2. Presidente y Vicepresidente: <i>para nombramiento</i> El Comité de Finanzas y Administración nombrará un Presidente y un Vicepresidente para 2010/11, los cuales procederán de distintos sectores de Miembros, de conformidad con el mandato.	verbal
3. Situación financiera: <i>para tomar nota</i> Se distribuirá un informe sobre la situación financiera.	pendiente
4. Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2009/10 e Informe de Auditoría: <i>para recomendación de aprobación</i> La Regla 14 del Reglamento de Finanzas de la Organización dispone que el Comité examinará informes financieros y los informes de auditoría y los presentará al Consejo para aprobación y publicación con las observaciones que juzgue apropiadas.	pendiente
5. Locales El Director Ejecutivo en funciones informará acerca de las negociaciones con el Propietario. El Consejo examinará el uso de los locales en su 106º período de sesiones.	WP-Finance 85/10
6. Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2011/12: <i>para examen</i> El Comité examinará el proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2011/12 y un análisis de costos resumido.	pendiente

- 7. Escalas de sueldos, subsidio por conocimiento de idiomas y base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión: *para examen y recomendación de aprobación*** pendiente
- Se distribuirá un documento en el que figurará una propuesta de revisión de las escalas de sueldos, el subsidio por conocimiento de idiomas y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión con respecto al personal de Servicios Generales; un documento en el que figurará una propuesta de revisión de la escala de sueldos con respecto al personal de las categorías profesional y superior, y un documento en el que se propondrán cambios en el método de calcular las contribuciones al Fondo de Previsión con respecto al personal de las categorías profesional y superior.
- En marzo de 2010 la Comisión de Finanzas propuso que el actual sistema de escalas de sueldos y ajustes por lugar de destino fuese estudiado con más pormenor, por un subcomité por ejemplo, después de la entrada en vigor del Acuerdo de 2007, y que las recomendaciones se presentasen al Consejo.
- 8. Contribuciones pendientes: *para examen*** pendiente
- El Director Ejecutivo en funciones informará acerca de los avances realizados en la recuperación de adeudos, incluidos los contactos mantenidos con Miembros que tienen adeudos desde hace mucho tiempo y propuestas para la recuperación de esas contribuciones pendientes. Se distribuirá un informe sobre la cuestión de la participación en proyectos y los países con contribuciones pendientes.
- 9. Bancos: *para examen*** pendiente
- La Regla 10 del Reglamento de Finanzas de la Organización dispone que el Comité examinará el asunto del banco o los bancos en los que se mantendrán los fondos de la OIC y formulará su recomendación al Consejo. Se distribuirá un documento en el que figurarán propuestas de aumentar el número de bancos en los cuales la OIC podrá mantener fondos. Se propone que este asunto se examine todos los años.
- 10. Otros asuntos** verbal
- 11. Fecha de la próxima reunión: *para examen*** verbal
- El Comité examinará la fecha de su próxima reunión.